

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5229** *AUTOS NIPONES GALICIA, SOCIEDAD ANÓNIMA*

Don Rafael González Alió, Secretario del Juzgado de lo Social n.º 1 de Lugo

Hago saber: Que en el procedimiento de Ejecución número 124/2010 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de José Manuel Fernández Sande contra Autos Nipones Galicia, S.A. se ha dictado resolución por la que se declara al ejecutado en situación de insolvencia por importe 4.252,23 euros de principal; insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Lugo, 23 de febrero de 2011.- Secretario, Rafael González Alió.

ID: A110013118-1